

ACTA DE LA CENTESIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 141, 142, FRACCIÓN IV, 146, FRACCIÓN III, 147, FRACCIONES I Y IV, 148, FRACCIONES I Y IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS; NUMERALES 10, 11, 12, 15, 17 Y 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA UNO, DOCTOR EN DERECHO HERTINO AVILES ALBAVERA, MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA DOS, Y DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FRANCISCO HURTADO DELGADO, TITULAR DE LA PONENCIA TRES, ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA EN DERECHO MÓNICA SÁNCHEZ LUNA; PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

EN USO DE LA PALABRA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PASE LISTA DE LOS MAGISTRADOS ASISTENTES.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, INFORMANDO AL PRESIDENTE SOBRE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.



POR LO TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA**, MISMA QUE A LA LETRA DICE:

ÚNICO.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, POR LO QUE EN DESAHOGO DEL ÚNICO PUNTO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN PRIVADA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EL SEIS OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MAGISTRADOS, EL CALENDARIO CON BASE EN EL CUAL SERÁ INTEGRADO EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA (CIC), ELLO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 17 DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 17. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DE LA LEY; Y 16 DEL REGLAMENTO, EN LA APLICACIÓN DE ESTA VARIABLE SE EVALUARÁ QUE LA ENTIDAD PÚBLICA O PARTIDO POLÍTICO TENGA DEBIDAMENTE INTEGRADO EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA (CIC) COMO LO ESTABLECE LA LEY:

- A) EL TITULAR DE LA ENTIDAD O UN REPRESENTANTE CON NIVEL MÍNIMO DE DIRECTOR GENERAL O SU EQUIVALENTE COMO PRESIDENTE DEL CIC.
- B) COORDINADOR.
- C) SECRETARIO TÉCNICO.
- D) TITULAR DE LA UDIP.
- E) TITULAR DE LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

UNA VEZ QUE EL SUJETO OBLIGADO INTEGRE EL CIC DEBERÁ INFORMARLO POR ESCRITO A ESTE INSTITUTO EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE





SU INTEGRACIÓN. ESTA VARIABLE TENDRÁ UN PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL UNO POR CIENTO.

EN CASO DE QUE EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA NO ESTÉ INTEGRADO COMO SE SEÑALA SE CONSIDERARÁ COMO CUMPLIMIENTO PARCIAL.

EN ATENCIÓN A DICHO PRECEPTO LEGAL Y CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA (CIC), SE ILUSTRA EL CALENDARIO QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA:

	AÑO	PRESIDENTE	COORDINADOR	SECRETARIO TÉCNICO	TITULAR DE LA UDIP	TITULAR DE LA CONTRALORIA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
Constitution of the last	2015-2016	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA UNO	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA TRES	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA DOS	SECRETARIO GENERAL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
	2016-2017	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA TRES	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA DOS	MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA UNO	SECRETARIO GENERAL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO

EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA.

POR LO QUE AGOTADO EL ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR QUE LA PROPUESTA PLANTEADA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA EL ACUERDO TOMADO.



ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE EL ACTA, CON CARÁCTER PÚBLICA, ES **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

PUBLIQUESE LA PRESENTE, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS "TIERRA Y LIBERTAD" Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

ÇARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ MAGISTRADO PRESIDENTE

HERTINO AVILES ALBAVERA MAGISTRADO FRANCISCO HURTADO DELGADO MAGISTRADO

MÓNICA SÁNCHEZ LÚNA SECRETARIA GENERAL